

**INFORME JUSTIFICATIVO DE NECESIDAD PARA LA FIRMA DE CONTRATO  
DE PUBLICIDAD ENTRE LA FUNDACION IMPULSA CASTILLA-LA MANCHA  
Y TRAVELCONCEPT S.L.**

**(1/08/2017)**

**1.- OBJETO DEL CONTRATO**

Campaña de co-marketing con Travelconcept S.L. ( antes denominada LOGITRAVEL S.L.U) con la finalidad de generar el mayor número de impactos promocionales en su canal de distribución oline de viajes, para lograr la mayor difusión y promoción de Castilla-La Mancha como destino turístico.

**2.- MEMORIA JUSTIFICATIVA**

Con fecha 28 de julio de 2017, la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, aprueba una adenda al acuerdo ya suscrito con la Fundación Impulsa Castilla-La Mancha de fecha 23 de diciembre de 2016. Entre los productos y/o servicios objeto de la adenda se encuentra las denominadas “*Nuevas acciones de dinamización*”.

La Fundación Impulsa Castilla-La Mancha es una organización de naturaleza fundacional integrada en el Sector Público Regional, cuyo patrimonio se haya afecto de forma duradera al cumplimiento de los fines de interés general que le están encomendados, estando bajo el protectorado de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. La Fundación se rige por sus Estatutos, por la Ley 50/2002 de 26 de diciembre de fundaciones, y por todas aquellas normas y disposiciones que la desarrollen. Tiene personalidad jurídica propia, y se constituye como medio propio y servicio técnico de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, según se exige en la legislación de contratos del Sector Público, debiendo aceptar los encargos que la Junta de Comunidades le realice en condición de tal. En estos casos, los encargos serán de ejecución obligatoria para la Fundación, y llevarán aparejada la potestad para el órgano que confiera el encargo de dictar las instrucciones necesarias para su ejecución, todo ello en virtud de lo preceptuado en el apartado 3 del artículo 1 de sus estatutos.

Visto el informe Técnico de fecha 31 de julio de 2017 elaborado por el gestor Don Fernando Honrado Díaz-Salazar, y que se adjunta al presente como

**ANEXO I** las consideraciones de la presente memoria se basan en la aprobación del Plan Estratégico de Turismo de Castilla-La Mancha (PET) para 2015-2019 y en concreto en sus acciones números 35 y 38, y en la necesidad de realizar campañas promocionales ofertando Castilla-La Mancha como destino turístico en distintos canales de distribución turística, así como en planificación de acciones publicitarias del destino en medios de comunicación online de ámbito nacional.

Por ello se propone recurrir a la firma de un contrato con la empresa TRAVELCONCEPT S.L (antes denominada LOGITRAVEL S.L.U) al ser el operador que puede cubrir con mayor amplitud el objetivo de obtener el mayor número de impactos promocionales en su canal de distribución online de viajes.

Por este motivo, se ha solicitado presupuesto a la empresa TRAVELCONCEPT S.L. (antes denominada LOGITRAVEL S.L.), quien lo ha presentado por importe de TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS (34.969€), impuestos incluidos, presupuesto que encaja con el importe contenido en el acuerdo de fecha 28 de julio de 2017, y que se adjunta como **ANEXO II**.

### **3.- IMPORTE DE LA ACCION**

**TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS (34.969€)** impuestos incluidos.

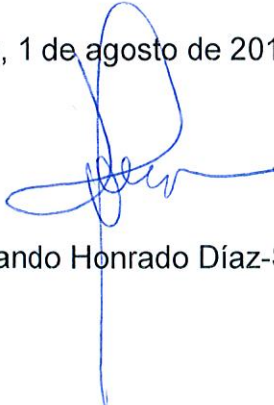
### **4.- DURACION DEL CONTRATO**

El contrato entrará en vigor desde su firma y finalizará el día ----- de 2017.

### **5.- BENEFICIARIO**

TRAVELCONCEPT S.L. provista de CIF N° B57288193 y con domicilio en Palma de Mallorca Pque. Bit, Parcela 3b, S7N, CP 07120 en base a las especificaciones contenidas en el presente documento.

En Toledo, 1 de agosto de 2017.



Fdo. Fernando Honrado Díaz-Salazar

**SE APRUEBA EL GASTO Y SE ADJUDICA A APERTURE TRAVEL S.L.**  
provista de CIF N° B 16500720 para que ejecute el contrato por importe de  
**TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE EUROS**  
**(34.969€) impuestos incluidos.**

**FUNDACIÓN IMPULSA  
CASTILLA - LA MANCHA**

**C.I.F.: G-45418985**

**C/ Fdo Gabriel N° 12  
45007 TOLEDO**  
EL DIRECTOR GERENTE  
Gabriel Gonzalez Mejias



ANEXO 1

**INFORME TÉCNICO DE CONTRATACIÓN DE CAMPAÑA DE PUBLICIDAD**

**Introducción**

En 2015 se aprobó el nuevo Plan Estratégico de Turismo de Castilla-La Mancha (en adelante PET) para el periodo 2015-2019. El PET tiene como misión fortalecer la actividad turística como sector económico estratégico de Castilla-La Mancha, desarrollando un modelo económico sostenible de creación de empleo, cohesión territorial y competitividad sectorial y su objetivo último es posicionar Castilla-La Mancha con una oferta turística especializada y diferenciada basada en la marca turística "Castilla-La Mancha, en un lugar de tu vida" a través de acciones de promoción y comercialización resultado de la colaboración público-privada que fortalezcan el mercado nacional y potencien la internacionalización.

El PET se articula a través de cuatro planes: plan de gestión del destino, plan operativo de desarrollo turístico, plan operativo de oferta turística y plan operativo de marketing turístico 360°. A su vez, los cuatro planes se articulan en un total de 39 acciones.

La ejecución de la totalidad del plan operativo de marketing turístico 360° y determinadas acciones del resto de planes son responsabilidad de la Fundación Impulsa Castilla-La Mancha, que es una institución sin ánimo de lucro debidamente reconocida, clasificada e inscrita en el Registro de Fundaciones de Castilla La Mancha que tiene entre sus fines esenciales, entre otros, la investigación, conservación y difusión de los bienes culturales y patrimoniales de Castilla-La Mancha, así como la promoción y difusión de la cultura en su acepción más amplia, la promoción, el impulso a la comercialización y fomento del turismo regional y de Castilla-La Mancha como destino turístico, mediante la ejecución de cualquier tipo de actuaciones promocionales y comercializadoras de ámbito nacional o internacional.

**Ejecución del PET**

En concreto, la acción 37 del PET persigue la ayuda a la oferta turística a la comercialización nacional e internacional mediante la creación de paquetes y

experiencias turísticas, la identificación del segmento de oferta idóneo para trabajar con turoperadores, la identificación de los operadores turísticos nacionales e internacionales que pueden crear productos genéricos o especializados en torno a Castilla-La Mancha, la organización de viajes de familiarización que muestren a los agentes de viajes el destino turístico de Castilla-La Mancha, la asistencia a ferias turísticas, la organización de jornadas de comercialización y bolsas de contratación y la firma de convenios de colaboración con agencias de viajes y otros organismos para la promoción de la oferta turística de Castilla-La Mancha.

Adicionalmente, la acción 38 del PET apoya la realización de campañas publicitarias de medios online y offline con operadores turísticos seleccionados que se enfocarán a objetivos específicos por producto/segmento/mercado y el desarrollo de acciones de marketing relacional.

Con fecha 28 de julio de 2017, la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, aprueba una adenda al acuerdo ya suscrito con la Fundación Impulsa Castilla-La Mancha de fecha 23 de diciembre de 2016. Entre los productos y/o servicios objeto de la adenda se encuentra las denominadas "Acuerdos de colaboración".

### **Necesidad promocional**

Se propone la definición de un contrato con un operador turístico de referencia para realizar una campaña de co-marketing. El objetivo de esta campaña es generar el mayor número de impactos promocionales en el canal de distribución de viajes (venta al público), en el canal de distribución intermediado, (agencias de viajes presenciales) así como en diferentes medios de comunicación generalistas.

Por ello se necesita que el operador seleccionado cuente con una amplia cobertura nacional que permita la difusión y promoción de Castilla-La Mancha como destino turístico entre un amplio espectro de público.

Durante los meses de septiembre a noviembre de 2016 se realizó una campaña de co-marketing con la entidad Logitravel S.L.U puesto que es un operador que cuenta con una plataforma B2C de venta de viajes online, [www.logitravel.com](http://www.logitravel.com), que se encuentra posicionada como la primera página de resultados de viajes de los principales buscadores de internet. Es líder nacional en venta de producto vacacional, alcanzando un promedio de 44.000 visitantes diarios.

Además, este operador cuenta con Traveltool, una plataforma de distribución específica B2B para ese canal con una presencia representativa a nivel nacional.

Esta plataforma está operativa en más de 1.000 agencias de viajes de toda España, así como en 500 agentes de viaje freelance. Ambas plataformas de comercialización turística cuentan con una amplia oferta de contratación de producto, en el que la presencia de destinos y empresas de Castilla-La Mancha es representativa.

Además, ambas plataformas tienen presencia en medios de comunicación de amplia difusión nacional tanto en formatos online (20 minutos, la Vanguardia online, Viajeros,...) como offline (El País, El Mundo, La Razón...) de forma que las acciones de co-marketing a acometer entre Logitravel S.L.U y la Fundación Impulsa Castilla-La Mancha ofrezcan la máxima difusión posible de Castilla-La Mancha como destino turístico.

La campaña formalizada durante 2016 ha arrojado excelentes resultados, tales como 13.522.713 impresiones del banner grande de la home page en la página ww.logitravel.com, 607.608 impresiones en Traveltool España, así como excelentes resultados en display online, con las cifras de 9.003.615 de impresiones en la Vanguardia Online, 3.697.120 en 20 minutos online, entre otros. Se realizaron acciones de inserción de publicidad con banner grande en la home page, banner pequeño igualmente en la home page y rotativo en su sección de hoteles, entre otros.

Por los motivos expresados con anterioridad, se propone la realización de una nueva campaña para 2017 a formalizar con Travelconcept S.L. (denominación actual de Logitravel SLU).

En Toledo a 1 de agosto de 2017.

FUNDACIÓN IMPULSA  
CASTILLA - LA MANCHA

C.I.F.: G-45418985

C/. Río Cabriel, N° 11  
45007 TOLEDO

Fdo. Fernando Honrado Díaz-Salazar

Técnico de Promoción y Producto